

FORMATO Nº 22

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº 109-2024-GRA-SEDECENTRAL/OEC
(SEGUNDA CONVOCATORIA)**

1	NÚMERO DE ACTA	
----------	-----------------------	--

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL En la ciudad de huamanga, a los 21 días del mes de agosto del año 2024, en la Oficina de Abastecimiento y Patrimonio Fiscal, a las 15:00 horas, el Organo Encargado de las Contrataciones, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº109-2024-GRA-SEDECENTRAL/OEC-1, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICIÓN DE PISO VINILICO Y PEGAMENTO PARA LA OBRA: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL DE APOYO DE PUQUIO FELIPE HUAMÁN POMA DE AYALA, DISTRITO DE PUQUIO - PROVINCIA DE LUCANAS - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO", a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.
----------	--

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER) El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:				
	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 20%;">Miembro</td> <td style="width: 40%;">CPC. JULIO PALOMINO YOLGO</td> <td style="width: 20%;">Dependencia:</td> <td style="width: 20%;">OEC</td> </tr> </table>	Miembro	CPC. JULIO PALOMINO YOLGO	Dependencia:	OEC
Miembro	CPC. JULIO PALOMINO YOLGO	Dependencia:	OEC		

4	ANTECEDENTES El Organo Encargado de las Contrataciones en merito a la evaluacion realizada se determino la existencia de ofertas validas, y se deja constancia que el postor ESMERALDA CONSTRUCCION COMPANY S.A.C. , oferto un monto superior al valor estimado, por lo que, se procedio conforme al numeral 68.3 del articulo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, solicitandose mediante CARTA Nº379-2024-GRA/GG-ORADM-OAPF al postor la reduccion de su oferta economica, no opteniendo respuesta y entendiendose que mantiene su oferta economica. En ese sentido, de conformidad al numeral 68.4 del articulo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, para que este Organo Encargado de las Contrataciones considere como valido la oferta del postor se solicito la ampliacion de la certificacion de credito presupuestario CCP Nº4873-2024, asimismo se solicito mediante INFORME Nº413-2024-GRA/GG-ORADM-OAPF la aprobacion del titular de la Entidad o la que haga sus veces, siendo aprobado mediante DECRETO Nº10594-GRA/GG-ORADM ; por lo que el Organo Encargado de las Contrataciones considerara como valida la oferta del postor ESMERALDA CONSTRUCTION COMPANY S.A.C.
----------	--

5	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:				
	<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="width: 70%;">Nombre o razón social del postor ganador</th> <th style="width: 30%;">Monto adjudicado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">ESMERALDA CONSTRUCTION COMPANY S.A.C.</td> <td align="center">S/255,278.00</td> </tr> </tbody> </table>	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	ESMERALDA CONSTRUCTION COMPANY S.A.C.	S/255,278.00
Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado				
ESMERALDA CONSTRUCTION COMPANY S.A.C.	S/255,278.00				

6	BASE LEGAL <u>Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado</u> : "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".
----------	---

7	ACUERDO ADOPTADO EL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, otorga la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.
----------	---

8	 GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACION OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y PATRIMONIO FISCAL CPC: Julio Palomino Yolgo
	NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO

FORMATO N° 13

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 109-2024-GRA-SEDECENTRAL/OEC
(PRIMERA CONVOCATORIA)

1 NÚMERO DE ACTA

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En, la ciudad de huamanga, a los 12 días del mes de julio del año 2024, en la Oficina de Abastecimiento y Patrimonio Fiscal, a las 15:00 horas, el Organo Encargado de las Contrataciones, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 109-2024-GRA-SEDECENTRAL/OEC-1, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICIÓN DE PISO VINILICO Y PEGAMENTO PARA LA OBRA: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL DE APOYO DE PUQUIO FELIPE HUAMÁN POMA DE AYALA, DISTRITO DE PUQUIO - PROVINCIA DE LUCANAS - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO", a fin de efectuar la APERTURA DE SOBRES, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS y CALIFICACION de las ofertas:

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Miembro	C.P.C. JULIO PALOMINO YOLGO	Dependencia:	OAPF
---------	-----------------------------	--------------	------

4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

N°	Nombre o razón social del participante	RUC	Estado
1	JN VIRDCO S.A.C	20392529374	Válido
2	CONSORCIO FERRETERO DEL SUR E.I.R.L.	20452457211	Válido
3	CONRROGUI CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	20452713668	Válido
4	"SAN MARTIN H & M" S.A.C.	20494608481	Válido
5	JHORVAC CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20514083496	Válido
6	KAZOF S.A.C.	20574622728	Válido
7	TOVACORP S.A.C.	20574763381	Válido
8	SOLUCIONES INNOVADORAS J&B S.A.C.	20600190301	Válido
9	HERPLAST S.A.C.	20601462002	Válido
10	INDUSTRIAS CONCRETERAS JOSE DAVID E.I.R.L.	20602522998	Válido
11	MAYOLDA INVERSIONES S.A.C.	20605545948	Válido
12	LAPCON PERU S.A.C.	20607936774	Válido
13	MULTISERVICIOS BADAJOZ E.I.R.L.	20608573128	Válido
14	ESMERALDA CONSTRUCTION COMPANY S.A.C.	20608878093	Válido
15	GRUPO CORPORATIVO 3NAV S.A.C.	20609528941	Válido
16	INVERSIONES Y EDIFICACIONES JYR S.A.C.	20609931311	Válido
17	GUINUPOL INTERNACIONAL S.A.C.	20610175342	Válido
18	MULTISERVICIOS INCO DC S.A.C.	20610605371	Válido
19	TVT CONCRETAS E.I.R.L.	20611499591	Válido
20	DEMGROP PROYECTOS S.A.C.S.	20612133507	Válido
21	CONSULTORIAS BIENES Y SERVICIOS DEL PERU S.A.C.	20612655198	Válido

5 DETALLE DE LOS POSTORES

Culminada la fecha prevista para la presentación de ofertas señalado en el cronograma de la convocatoria, el Organo Encargado de las Contrataciones realiza la apertura de ofertas presentadas para la licitación; evidenciándose que los siguientes postores presentaron sus ofertas:

N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación	Forma de presentación
1	ESMERALDA CONSTRUCTION COMPANY S.A.C.	8/07/2024	18:03:00	Electronico
2	CONSORCIO FERRETERO DEL SUR E.I.R.L.	8/07/2024	20:34:22	Electronico
3	INDUSTRIAS CONCRETERAS JOSE DAVID E.I.R.L.	8/07/2024	21:57:55	Electronico
4	CONRROGUI CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	8/07/2024	23:52:18	Electronico
5	HERPLAST S.A.C.	8/07/2024	20:36:37	Electronico
6	CONSULTORIAS BIENES Y SERVICIOS DEL PERU S.A.C.	8/07/2024	21:34:25	Electronico
7	SOLUCIONES INNOVADORAS J&B S.A.C.	8/07/2024	21:30:48	Electronico

6 Acto seguido, se procede con la revisión de las ofertas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las bases.

DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	POSTOR 1	POSTOR 2	POSTOR 3	POSTOR 4	POSTOR 5
	ESMERALDA CONSTRUCTION COMPANY S.A.C.	CONSORCIO FERRETERO DEL SUR E.I.R.L.	INDUSTRIAS CONCRETERAS JOSE DAVID E.I.R.L.	CONRROGUI CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	HERPLAST S.A.C.
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e) Documento de información técnica, tales como brochures, catalogos, fichas técnicas, certificados u otra información técnica, emitida por el fabricante o por el representante del fabricante, para sustentar: MARCA Y LAS DEMAS CARACTERISTICAS SOLICITADAS EN EL NUMERAL IV DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	CUMPLE	-	CUMPLE	CUMPLE	-
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	-	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	-
g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	CUMPLE	-	CUMPLE	NO CUMPLE	-

FORMATO N° 13

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 109-2024-GRA-SEDECENTRAL/OEC
(PRIMERA CONVOCATORIA)

DETALLE DE LA OFERTA	ADMITIDO	NO ADMITIDO	ADMITIDO	NO ADMITIDO	NO ADMITIDO
	POSTOR 6	POSTOR 7			
DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	CONSULTORIAS BIENES Y SERVICIOS DEL PERU S.A.C.	SOLUCIONES INNOVADORAS J&B S.A.C.			
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE			
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE	CUMPLE			
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	CUMPLE	CUMPLE			
d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE			
e) Documento de información técnica, tales como brochures, catálogos, fichas técnicas, certificados u otra información técnica, emitida por el fabricante o por el representante del fabricante, para sustentar: MARCA Y LAS DIMENSIONES SOLICITADAS EN EL NUMERAL IV DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	NO CUMPLE	CUMPLE			
e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	-	CUMPLE			
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	-	NO CORRESPONDE			
g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	-	CUMPLE			
DETALLE DE LA OFERTA	NO ADMITIDO	ADMITIDO			

7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Justificación
1	CONSORCIO FERRETERO DEL SUR E.I.R.L.	el postor no acredita lo solicitado en el literal e) del numeral 2.2.1.1 "Documentos para admision de la oferta", puesto que una de las características solicitadas es que tenga CLASIFICACION DE DESGASTE "D", siendo la oferta del postor de GRUPO DE CLASIFICACION DE DESGASTE "P", no cumpliendo con lo solicitado; por lo que no se admite su oferta.
2	CONROGUI CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	El postor presentó el ANEXO 6 a suma alzada, siendo incongruente con el sistema de contratación del presente procedimiento de selección que es a PRECIOS UNITARIOS, no siendo subsanable de conformidad al numeral 60.4 del artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
3	HERPLAST S.A.C.	el postor no acredita lo solicitado en el literal e) del numeral 2.2.1.1 "Documentos para admision de la oferta", puesto que una de las características solicitadas es que tenga CLASIFICACION DE DESGASTE "D", siendo la oferta del postor de GRUPO DE CLASIFICACION DE DESGASTE "P", no cumpliendo con lo solicitado; por lo que no se admite su oferta.
4	CONSULTORIAS BIENES Y SERVICIOS DEL PERU S.A.C.	el postor no acredita lo solicitado en el literal e) del numeral 2.2.1.1 "Documentos para admision de la oferta", puesto que una de las características solicitadas es que tenga CLASIFICACION DE DESGASTE "D", siendo la oferta del postor de GRUPO DE CLASIFICACION DE DESGASTE "P", no cumpliendo con lo solicitado; por lo que no se admite su oferta.



8 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	ESMERALDA CONSTRUCTION COMPANY S.A.C.	ITEM UNICO
2	INDUSTRIAS CONCRETERAS JOSE DAVID E.I.R.L.	ITEM UNICO
3	SOLUCIONES INNOVADORAS J&B S.A.C.	ITEM UNICO

9 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

9.1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA		valor estimado	S/204,135.15
N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor referencial
1	ESMERALDA CONSTRUCTION COMPANY S.A.C.	S/ 255,278.00	125.05%
2	INDUSTRIAS CONCRETERAS JOSE DAVID E.I.R.L.	S/ 197,085.82	96.55%
3	SOLUCIONES INNOVADORAS J&B S.A.C.	S/ 255,744.40	125.28%

10 PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES

FACTOR DE EVALUACION

A. PRECIO

La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:

$$P_i = \frac{O_m}{O_i} \times PMP$$

O_m = Precio de la oferta más baja
PMP = Puntaje máximo del precio

10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 01	ESMERALDA CONSTRUCTION COMPANY S.A.C.	
	FACTORES		PUNTAJE
	PRECIO 100 PUNTOS	MONTO OFERTADO S/255,278.00	77.20
	BONIFICACION 5% POR REMYPE		3.86
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		81.06
10.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 02	INDUSTRIAS CONCRETERAS JOSE DAVID E.I.R.L.	
	FACTORES		PUNTAJE

FORMATO N° 13

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

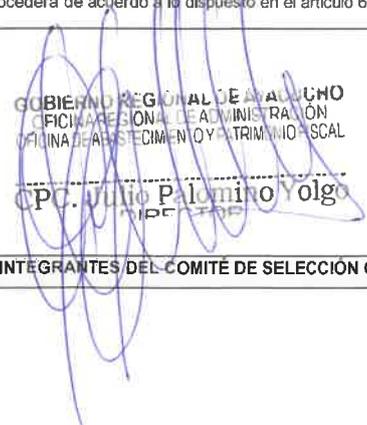
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 109-2024-GRA-SEDECENTRAL/OEC
(PRIMERA CONVOCATORIA)

	PRECIO	100 PUNTOS	MONTO OFERTADO	S/197,085.82	100.00
	BONIFICACION 5% POR REMYPE				5.00
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES				105.00
10.3	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 03		SOLUCIONES INNOVADORAS J&B S.A.C.		
	FACTORES				PUNTAJE
	PRECIO	100 PUNTOS	MONTO OFERTADO	S/255,744.40	77.06
	BONIFICACION 5% POR REMYPE				3.85
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES				80.92

11	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN		
	De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:		
	N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
	1	INDUSTRIAS CONCRETERAS JOSE DAVID E.I.R.L.	105.00
	2	ESMERALDA CONSTRUCTION COMPANY S.A.C.	81.06
	3	SOLUCIONES INNOVADORAS J&B S.A.C.	80.92

12	CALIFICACIÓN			
	Luego de culminada la evaluación, el Organo Encargado de las Contrataciones determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:			
12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 01		INDUSTRIAS CONCRETERAS JOSE DAVID E.I.R.L.	
	REQUISITOS DE CALIFICACION		CUMPLE	NO CUMPLE
	B.	EXPERIENCIA DE POSTOR		
	B.1.	FACTURACION		X
	RESULTADO DE LA CALIFICACION		DESCALIFICO	
	NOTA: El postor no acredita la facturacion solicitada, puesto que, la orden de compra adjunta difere con la fecha de emision de la conformidad (pag. 27 y 28), por lo que se descalifica su oferta.			
12.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 02		ESMERALDA CONSTRUCTION COMPANY S.A.C.	
	REQUISITOS DE CALIFICACION		CUMPLE	NO CUMPLE
	B.	EXPERIENCIA DE POSTOR		
	B.1.	FACTURACION	X	
	RESULTADO DE LA CALIFICACION		CALIFICA	
	NOTA:			
12.3	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 02		SOLUCIONES INNOVADORAS J&B S.A.C.	
	REQUISITOS DE CALIFICACION		CUMPLE	NO CUMPLE
	B.	EXPERIENCIA DE POSTOR		
	B.1.	FACTURACION	X	
	RESULTADO DE LA CALIFICACION		CALIFICA	
	NOTA:			

13	RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN		
	De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el PRIMER (1) LUGAR en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:		
	N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR GANADOR	
	1	ESMERALDA CONSTRUCTION COMPANY S.A.C.	

14	ACUERDO ADOPTADO		
	el Organo Encargado de las Contrataciones, da por aprobados los resultados de la APERTURA DE LAS OFERTAS ELECTRONICAS, ADMISION, EVALUACION DE LAS OFERTAS Y CALIFICACION de las ofertas correspondientes según orden de prelación, empero, la propuesta economica del postor ESMERALDA CONSTRUCCION COMPANY S.A.C., supera el valor estimado; por lo que, se procedera de acuerdo a lo dispuesto en el articulo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.		
	 GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACION OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y TRIMONIO ESCAL CPC. Julio Palomino Yolgo DIRECTOR		
	NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES		

